

AYUNTAMIENTO  
DE  
PARACUELLOS DE JARAMA  
(MADRID)

**ACTA DE LA CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO PARA LA  
PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL  
SISTEMA DE OPOSICIÓN**

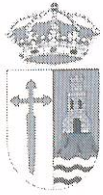
*En Paracuellos de Jarama, a cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las doce horas se reúne el Tribunal Calificador para la cobertura de dos plazas de administrativo, turno libre, como funcionario de carrera, en la Escala de Administración General subescala administrativa, Grupo C1, mediante oposición, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento bajo la Presidencia de Dña. Laura Jerez Martín y la asistencia de los Vocales, Dña. Micaela Andrés Alonso, D. Damian Ruiz Famadas, D. David Flores de Vargas y Doña Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria del Ayuntamiento que actúa como Secretaria del Tribunal, al objeto de realizar el segundo ejercicio de la oposición.*

*Se incorporan como observadores a petición del Delegado Sindical de la Sección Sindical de FESP-UGT, D. Raúl Domínguez y de la Sección Sindical CSIF, D. Francisco Javier Sáenz Galeano.*

*Abierto el acto por la Presidencia, se procede a la corrección del segundo ejercicio de la oposición, de acuerdo a los criterios fijados por el Tribunal, y que se adjuntan al presente Acta, formando parte de ella, efectuado el día 30 de Agosto de 2017 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, situado en la Plaza de la Constitución número 1, y que consistía en resolver dos supuestos prácticos propuestos por el Tribunal en un periodo de una hora y media relacionadas con el programa que se incluye en el Anexo I de las Bases Específicas de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 29 de Diciembre de 2016, y publicadas en el BOCM de fecha 7 de Febrero de 2017.*

*Para ello se procede a la apertura de los sobres grandes, en donde se recogen los exámenes de cada uno de los opositores, empezando por el numerado con el nº 1, hasta el nº 7, verificándose el siguiente resultado:*

- Sobre 1 Puntuación: 5,3 puntos.*
- Sobre 2. Puntuación: No apto.*
- Sobre 3. Puntuación: 5,92 puntos.*
- Sobre 4. Puntuación: No apto.*
- Sobre 5. Puntuación: 8,75 puntos.*
- Sobre 6. Puntuación: No apto.*
- Sobre 7. Puntuación: No apto.*



AYUNTAMIENTO  
DE  
PARACUELLOS DE JARAMA  
(MADRID)

*A continuación se procede a la apertura de los sobres pequeños para identificar a los distintos aspirantes siendo éstos los siguientes:*

*Sobre 1. García Rodríguez Borja: 5,3 puntos.*

*Sobre 2. Ruiz Pérez Natalia: No apto.*

*Sobre 3. Used Caño, Pablo: 5,92 puntos.*

*Sobre 4. Rubinos Fernandez Jose Antonio: No apto.*

*Sobre 5. Guijarro Moreno-Manzanaro María del Pilar: 8,75 puntos.*

*Sobre 6. Gallego-Nicasio Crespo, Alfredo Alberto: No apto.*

*Sobre 7. Pozo Sanchez, Lorena: No apto.*

*Asimismo, se acuerda por parte del Tribunal, y antes de elevar la propuesta definitiva al órgano competente para resolver, la apertura de un periodo de cinco días hábiles, a partir de su publicación en la web a efectos de presentación de reclamaciones o solicitud de revisión de examen por parte de los opositores que así lo deseen.*

*De todo lo cual y siendo las trece horas y treinta y cinco minutos se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman los señores asistentes, conmigo el Secretario que Certifico.*